



Fuente:

Tomado del periódico 26 de Las Tunas

¿Qué ha ocurrido luego de puestas en vigor las resoluciones del Ministerio de Comunicaciones (Mincom) que desde el año pasado regularon el funcionamiento de las redes inalámbricas de alta velocidad y las redes privadas de datos? En esta provincia del oriente cubano los beneficiados por ambas normas y las instituciones encargadas de velar su cumplimiento coinciden en que esos textos legales ordenaron servicios necesarios con una demanda innegable, aunque quedan asuntos o inquietudes por resolver.

TRAS LAS REDES

En la ciudad de Las Tunas son varios los lugares en los cuales funcionan estas redes privadas de datos. Daniel Martínez, Luis Ángel Poma y José Antonio Alí administran algunas de las que radican en el reparto Buena Vista; y José Luis Espinosa Labrada, una en el reparto Sosa. Este servicio, dicen, es demandado fundamentalmente para videojuegos, algo que, añaden, logran gracias a las prestaciones que les ofertan los Joven Club de Computación y Electrónica.

Antes de la aprobación de las mencionadas resoluciones, solo las entidades estatales podían poseer este tipo de redes. Liliana González Pupo, directora territorial de la Unidad Presupuestada Técnica de Control del Espectro Radioeléctrico (UPTCER), perteneciente al Ministerio de Comunicaciones (Mincom), comenta que es la primera vez que a las personas naturales se les da la posibilidad de establecer redes privadas de datos, tanto alámbricas como inalámbricas.

“Esta legislación no hace más que llenar un vacío legal que estaba poniendo en peligro el espacio radioeléctrico nacional”, afirma Omar Ramón Ferreiro, director de la Oficina Territorial de Control (OTC).

Yunxander Díaz Viamonte, especialista superior la UPTCER, subraya que las resoluciones 98 y 99 del Ministerio de las Comunicaciones garantizan la soberanía del espectro radioeléctrico. En Las Tunas, refiere, bajo su amparo se solicitaron en un año y medio licencias para 70 redes privadas de datos, 52 cableadas y 18 inalámbricas. Los Joven Club, añade, cuentan con 930 usuarios registrados a partir de 130 licencias de este tipo, con un total de 15 mil clientes conectados que se acogen a 306 licencias de todos los servicios.

UNA ASOCIACIÓN MUTUAMENTE VENTAJOSA

Estos cambios impactaron en el trabajo de los Joven Club, que vieron ampliar sus oportunidades de servicios y también sus dinámicas de trabajo. “Comenzamos antes de que estuviéramos estructurados como ahora. Entonces los especialistas principales eran quienes atendían los servicios a los administradores y las redes que estuvo de forma gratuita por un año”, cuenta Dailín Pérez Hernández, jefa del Grupo de Asistencia en la Dirección Municipal en Las Tunas Joven Club.

“A partir del primero de febrero, este servicio se empieza a cobrar y lo principal para tenerlo es que ellos deben solicitar una licencia a la UPTCER, para poder acceder a los servicios de Joven Club”, continúa. Pérez Hernández precisa que los administradores de red reciben los servicios de voz de datos por IP, el producto cultural La Mochila, la plataforma Ludox, la cual es para juegos, la navegación y correo nacional, el acceso a las plataformas de fórum y todo lo que esté relacionado con Joven Club.cu y Cuba Va, El Estanquillo.

“Hasta ahora ellos han sido atendidos vía online, cuando tienen dudas o algún problema se acercan al Joven Club, en caso de que la institución no tenga respuesta para la inquietud acuden a la Dirección Municipal y al comunicador. Es este quien los atiende y mensualmente se reúnen para ver las quejas y sugerencias que quieran analizar”, sentencia.

“Mi antena es de las más grandes con las que cuenta la provincia, por ello tengo clientes del centro de la ciudad, Buena Vista, del Nuevo Sosa y Las 40”, comenta con orgullo José Luis Espinosa Labrada, administrador de una de estas redes en el reparto Sosa, al norte del centro histórico ciudadano. “Nosotros, explica, controlamos el flujo de los usuarios a la entrada de Joven Club, a la red TinoRed, los juegos Ludox y la enciclopedia colaborativa Ecured, para los estudiantes que ahora con esta situación de la pandemia lo usan más. Estas redes las montamos para jugar MineCraft, WOW, Dota, BatterField que son diferentes tipos y cada uno de los usuarios se adecúa al que más le convenga según las propiedades de la máquina”.

Destaca que el enlace propiciado mediante Joven Club les da la posibilidad de interactuar con diferentes provincias, de tener amistades. Además de ser parte de lo que ellos definen como clanes mientras juegan. Eso, dice, los hace estar unidos y compenetrarse de tal forma hasta ser amigos. “Son virtuales, porque a muchos no los hemos podido conocer en persona, pero ya son parte de una familia”, expresa.

Asimismo, a través de esa institución se propician intercambios de ideas y soluciones para suplir las limitaciones técnicas que sufren a causa del bloqueo estadounidense.

Mientras José Antonio Alí destaca las ventajas de que las operaciones de pago de los servicios ya ocurran mediante los canales electrónicos, otros de sus colegas consideran que hay muchos detalles por limar. “El proceso de obtención de la licencia es un poco molesto para nosotros, podría ser más ágil, porque sabemos que todo lleva su tramitación, pero la nuestra es demasiado larga”, afirma Daniel Martínez.

“Sería más cómodo para nosotros que la UPTCER nos diera un modelo oficial en el que se hiciera constar que ya realizamos el pago de nuestra licencia y así nos evitaríamos todo el proceso, el cual es repetitivo, porque cada vez que vamos a sumar a nuestra licencia un nuevo usuario debemos empezar todo”, opina Luis Ángel Poma.

A un año y medio de su entrada en vigor es claro que los reglamentos de redes privadas de datos y sistemas inalámbricos de alta velocidad vinieron a poner orden en un escenario de despliegue de tecnologías de la infocomunicación que ciertamente lo necesitaban. El saldo es positivo, pero aquí, como en otros ámbitos cubanos de la prestación de los servicios y trámites, las propias novedades de las ciencias podrían ayudar a superar los escollos que aún se notan.

<https://bit.ly/39rZq8C> [1]

[1] <https://bit.ly/39rZq8C>